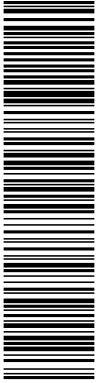


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 200722_Not.Convocatoria Junta Gobierno Local JGL.20.06_27 julio_deliberativa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>458JD-AAC9V-WHA16</b> Fecha de emisión: <b>22 de Julio de 2020 a las 13:22:11</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 22/07/2020 13:22	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2020 13:22



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede-electronica.arroyo.es> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/porta/Ciudadano/porta/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Secretaría – Gobierno y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2020/3206 JGL.20.06\_27 julio\_deliberativa  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2020/1801.-** En Arroyo de la Encomienda, a miércoles, 22 de julio de 2020

VISTO que no existen asuntos a resolver por la Junta de Gobierno Local; debiendo darse cuenta de los principales asuntos resueltos por los distintos Órganos de Gobierno municipales y otros asuntos a deliberar.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de dicha Junta de Gobierno Local, a sesión ordinaria a celebrar el **lunes, 27 de julio de 2020**, a las **09:30 horas**, en la Alcaldía en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos expresados en esta Resolución.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso